**INSTRUCCIONES EN RELACIÓN A LAS CANDIDATURAS DE LAS ORGANIZACIONES EMPRESARIALES**

* **La candidatura debe presentarse desde el lunes 25 de abril hasta el lunes 2 de mayo.**
* Seleccionar el modelo de documento de presentación de candidatura correspondiente a vocalías de organización empresarial.
* Completar el modelo con datos de contacto actualizados para una mejor comunicación.
* Adjuntar acreditación de la personalidad y representación del firmante por la organización empresarial.
* Adjuntar certificación del acuerdo adoptado con las propuestas.
* Adjuntar escrito de presentación de cada uno de los propuestos por la organización empresarial
* Adjuntar la documentación de personalidad de candidato.
* En caso de que el candidato propuesto sea una persona jurídica, adjuntar documentación acreditativa de la representación. Se recomienda presentar una nota simple informativa del registro mercantil con antigüedad no superior a 5 días. En caso contrario habrá que presentar documentación vigente de representación.
* Adjuntar declaración responsable de cada candidato propuesto de cumplimiento de requisitos para ser elegible, debidamente firmado.
* Adjuntar certificados (vigentes) de estar al corriente con AEAT, ATC y SS de cada candidato.
* Adjuntar memoria de méritos de cada candidato
* La documentación puede presentarse en papel, firmada en original, o mediante correo electrónico siempre y cuando se firme a través de certificado digital reconocido.
* Dudas y consultas en [info@camaralanzarote.org](mailto:info@camaralanzarote.org) o en el 928.82.41.61